

EL DEFENSOR DE LOS VÉLEZ

Periódico literario y de intereses locales

DIRECTOR-FUNDADOR: DON FERNANDO CARRASCO GUIRAO

SUSCRIPCIÓN: 1,25 PTAS. TRIMESTRE

DIRECCIÓN, CARRERA DEL CARMEN, 13

SE PUBLICA EL 8, 18 Y 28 DE CADA MES

Á LOS ARBORICULTORES

En uno de los acreditados viveros de frutales de nuestro Director, existe una gran cantidad de

MANZANOS HELADOS

de un metro de altura, poco más ó menos, los que conviniéndole quitar para reponer por entero, ofrece al público al precio de 50 céntimos de peseta, á elección.

Un voto de gracias

La espontánea y cariñosa acogida dispensada por el público á esta humilde publicación ha superado en mucho á mis esperanzas, hasta el punto que la tirada de cuatrocientos ejemplares hecha del número anterior, la máxima, según mis informes, que alcanzó hasta ahora la prensa local, fué agotada rápidamente, sin poder servir los nuevos pedidos en demanda de suscripción que después se nos han hecho y que en el presente número subsanaremos.

Tan lisonjero éxito tiene su sencilla explicación: la opinión velezana estaba ansiosa de un órgano en la prensa que, sin vacilaciones ni distingos y exenta de egoísmos ni pasiones ni compromisos de partido, fuese genuino intérprete de sus aspiraciones é intereses. Y estimulada por este deseo común, no ha reparado en la pequeñez de la empresa ni en la modestia de mi nombre para abrumarme con sus plácemes y simpatías traducidas en sendas y nutridas listas de suscripción, tanto de este como de los pueblos comarcanos.

Ello me obliga más y más á

llevar á la práctica en toda su integridad y sin vacilaciones de ningún género, el programa anunciado, con toda la energía é independencia de mi carácter y con toda la eficacia del deber y del patriotismo acrecentados por la gratitud.

F. CARRASCO

Predicar con el ejemplo

Nuestro colega local nos dispensa el «honor» de dedicarnos su artículo de entrada del pasado domingo, nada menos que para «demostrarnos» que hemos vulnerado nuestro propio programa en nuestro número primero al atacar al colega, con motivo de sus denuncias contra el juego, con una «acometividad» que le *pasma* tanto como á nosotros nos sorprende y maravilla su *frescura*.

Porque fresca y grande es menester para ejercer de «perseguidor» del juego un periódico cuyo director y redactores no se «desdeñan» de tirar dé la oreja á Jorge todos los días y *todas las noches*—y por nuestra parte que buena pró les haga—á pesar de esas autoridades en quienes radica, según el colega, la *obligación* de prevenir y castigar esta clase de *delitos*.

¡Medradas andarían nuestras autoridades si para el cumplimiento de su elevada misión tuvieran que inspirarse en las *desinteresadas* excitaciones de estos Mentores de nuevo cuño.

Para preconizar, desde las columnas de un periódico, el amor al orden y al bienestar social hay que comenzar por predicar con el ejemplo, ahogando, ante todo, el fuego de las propias pasiones, á semejanza de aquellos ciudada-

nos de Esparta que maceraban sus propias carnes para hacerías insensibles á los dolores físicos que imponían los sacrificios por la patria.

¡Denunciador del juego *La Defensa!*... ¡Mediadores ellos, los que lo escriben, «en las contendas que surjan ó puedan surgir entre personas ó colectividades de ideas contrarias ó de intereses opuestos, *procurando calmar las pasiones, etc., etc.*» frases, las subrayadas, que *rabian* de verse impresas en las columnas del semanario local.

Nosotros detestamos de todo corazón, sin hipocresía, los juegos de azar, por juzgarles funestos y perniciosos para los pueblos y para las familias. Huimos en lo posible de esos antros de vicio y de perdición, aquí por fortuna casi desconocidos, ó negamos el concurso de nuestra voluntad y nuestro peculio á las sugerencias de la ruleta ó del tapete verde, donde quiera que los hallamos. Podemos, pues, combatir el juego con mayor autoridad que el colega, y sin embargo no lo hacemos; porque conocedores de la flaqueza humana, y más conocedores aún de nuestra propia insignificancia, sabemos que la extirpación de un mal tan arraigado es mucha empresa para la pequeñez de *La Defensa* y *EL DEFENSOR*. Misión es esta que correspondería, en todo caso, á publicaciones de más alientos y de mayor empuje, y tampoco lo intentan... ¿Por qué? Nadie mejor que el colega pudiera explicárnoslo, puesto que sus campañas en este sentido se cuentan por... *éxitos*.

Pero de esto á que se tilde á nuestro periódico de *Defensor del Juego*, como nos titula aquél en uno de sus *ingeniosos* «qui pro

quos», media un abismo.

Mas bueno es consignar que no es la defensa de *intereses respetables* lo que impulsó a *La Idem* á adoptar su censurable actitud contra el «Círculo de Amigos», no. No fué tampoco la nostalgia sentida «por esas cantidades que pierden y ganan los puntos y banqueros», lo que motivó su «plausible» y «moralizadora» denuncia. Lo que al desconsiderado semanario dominiguero le sacó de sus casillas fué...

Si el Sr. Guirao Banderas, tesorero del mencionado Círculo, se dignase responder á la invitación que le dirige dicho periódico, y que hacemos nuestra, nos relevaría del penoso deber de tener que descubrirlo nosotros.

Reconozcamos mientras tanto el verdadero alcance de nuestra modesta misión; predicando más que con la frase gárrula, con el ejemplo; pero sin esos aires de *proteccionismo* y mentido celo por la cosa pública que tan mal cuadran en quienes pospusieron los sagrados intereses del país á un interés privado y propio, individual y singularísimo.

Y nada de malgastar el tiempo y las cuartillas en asunto tan frívolo para el concepto público como ese del egoísmo y del despecho herido.

Sigan las espadas

Después de leer el último número de *La Defensa*, saco en consecuencia que la lógica con que alardea discutir mi contrincante D. Francisco Fernández no aparece por ninguna parte en el largo, farragoso y casi laberíntico artículo que bajo su firma me consagra.

Soy el primero en reconocer que si aquella soberana de la inteligencia no preside en todas las discusiones, éstas en vez de arrojar la luz deseada, nos sumen en el caos de las incongruencias para que, roto el saludable freno del raciocinio, surja la lucha de pasiones en la que un despecho mal comprimido, cuando no los arrebatos de la impotencia ó de la falta de razones, vienen á ocupar de ordinario el lugar que exclusivamente corresponde á la discrección, á la templanza y al buen sentido. Esto es lo que acontece en el presente caso.

No intento, pues, ufanarme de un triunfo que no es más que el resultado imperioso de esa lógica invocada por el Sr. Fernández, ni voy

por ello á jactarme de haber vencido en un sólo ataque, rápido y sin preparativos al *batallador* colega, cuyo contexto del último número es á juzgar por el criterio del público, no del mío propio, una confesión paladina de sus propios errores; y la confirmación, velada, eso sí, pero categórica en el fondo, de mis inculpaciones.

Y sinó prueba al canto.

De las dos planas íntegras y un pico de la tercera, es decir casi todo el número, que dedica á *saludar* y á contestar á *El Defensor*, sólo saco las siguientes cohecciones:

1.ª Que el colega dudó primero entre replicar ó callar, «considerando que esto último hubiera sido para él lo más airoso».

Me lo explico: hay causas tan indefendibles, que por algo se dijo que al buen callar llaman Sancho.

2.ª Que «propuesto á bailar al son de mi *guitarrito*, ya que con tanto gusto le toco, seguirá su *cuarto á espadas*».

En verdad que en mi «relativamente» larga vida, (aquí no presumo de *jóvenes* como los redactores de *La Defensa* para no tener si quiera en nuestro abono lo disculpa de la inexperiencia) jamás pulsé tal instrumento para divertirme con las piruetas de *bailarines* de la categoría del Sr. Fernández; pero puesto que él muestra tal empeño, con tal de que luzca sus raras habilidades, que diantre! lo tocaré.

3.ª Que en materia de discusiones profeso sin duda aquel socorrido recurso de «en mi casa hay *coles*», ó lo que es lo mismo, que he impulsado la discusión por derroteros extraños á la materia objeto de este debate.

Nada más inexacto Veámoslo.

El Sr. Fernández es, sin disputa, un abogado tan culto como *escritor* repentista y... *difuso*. Y así se explica que para rebuscar la quinta esencia de su prosa *curialesca* haya que reducirla á fórmulas como en la farmacopea. Esto hice con su artículo de referencia, y de todo su *lato* contenido, no saqué ni más ni menos que estas dos simples deducciones: la primera, que el articulista protestaba del concepto que se le atribuía de «jugador de oficio», por considerar con él lastimada su dignidad profesional; sin perjuicio de darse luego á sí propio patente de tal al exclamar unas cuantas líneas más abajo, que le tiraba de la oreja á Jorge «un día, ciento y siempre que le venia en ganas». El segundo de los asertos que allí rebatimos fué el del «servicio profesional» que dijo me tenía prestado, y que ahora, por propia confesión del aludido, resulta que le fué «gratificado». Pues entonces... ¿á qué echármelo en cara tan extemporánea y desconsideradamente? Pero aun hay algo en este asunto que el Sr. Fernández pasa

en silencio, y no quiero suponer que con deliberada malicia, y es, que el dicho señor percibió además los correspondientes honorarios de la parte de que debió percibirlos, llegando en mi generosidad hasta el punto de suplirlos de mi bolsillo en atención á la falta de recursos de la parte demandada, abonando también por mi cuenta, á invitación del mismo Sr. Fernández, el papel consumido en la demanda. Apelo, en confirmación de lo dicho al testimonio del procurador señor Martínez Vélez.

Á no ser que se refiera á aquel otro servicio «amistoso» consistente en haber cobrado por su mediación una deuda legítima de 125 pesetas, de las cuales le hice voluntaria y espontáneamente partícipe (por medio de lo que V. recordará) en cuantía de la mitad mas una de las mismas. Si es que aún «le pareció poco» al señor letrado, debió manifestarlo con franqueza, toda vez que tengo acreditado que soy buen pagador y no me duelen prendas.

La cuarta de las conclusiones generales que del nuevo artículo del Sr. D. Francisco Fernández López deduzco es la de que le «seducen» las discusiones cuando éstas se sostienen «con la corrección y sinceridad debidas», tanto cuanto le «repugnan y atormentan si se las encamina por los derroteros á que quiero llevarlas».

Y en verdad que nada más *autorizado* para alardear de esa *sinceridad y corrección*, que un periódico sobre el que pesa un «eterno» proceso por injuria y calumnia, y que no ha perdonado en su ya relativamente larga vida, ocasiones ni tonos con que herir de la manera más irrespetuosa y sangrienta personalidades y reputaciones que están algunos codos por encima de la que disfrutau en el concepto público los inspiradores de *La Defensa*.

5.ª Que el articulista únicamente se proponía demostrar en su artículo de referencia, «la idea que aquí se tiene por muchos de lo que son la amistad, las consideraciones sociales y los respetos humanos».

Materias son estas, señor D. Francisco, más para *rumiados* que para escritas, diré parodiando á nuestro buen Sancho Panza. Porque de penetrar con el estilete de la crítica en tales consideraciones, ¿verdad, mis queridos lectores, que quedarían mal parados los redactores de un colega cuya enseña, hasta aquí, pareció no ser otra que la de zaherir á mansalva, sin consideración alguna á aquel espíritu de paz y respeto mutuo que debe presidir la vida social y política de los pequeños vecindarios?

6.ª Que yo, «que hace cuatro días me llamaba su amigo, he desdeñado repentinamente esa amistad», dando á entender, con malévola re-

ticencia, que lo hice por huir del *caído* para adular al *pudiente*.

¡Falso! Mal pude considerar como «amigo» á quien, olvidando aquellos decantados lazos de «amistad», procuró atraerse, con sus cantos de sirena, el concurso de personas de mi afecto, con el solo fin de introducirse de una manera indirecta, para sus fines políticos, en el gobierno y direcció de un Círculo cuyo blasón más simpático y honroso ha sido siempre, y es, su autonomía é independencia. En cuanto al segundo concepto, el más mortificante para mí si partiera de otro punto, tengo bien acreditados mi integridad y mi desinterés, en forma, que ni rendí jamás adulación al *pudiente* ni desleñé al *postergado*; antes por el contrario, por un secreto impulso de mi propia voluntad, quizás por esa misma idiosincrasia de carácter que el Sr. Fernández me atribuye, me incliné siempre del lado del *caído*. Medios y ocasiones tendré en el transcurso de esta modesta publicación para demostrarlo.

7.º «Que yo enseñé el camino que otros han seguido en eso de las denuncias.»

Falso de toda falsedad. Yo no denuncié, yo no delato, yo no calumnio jamás, como me calumnia el Sr. Fernández al lanzar sobre mi nombre afirmación tan gratuita y desprovistas de fundamento.

Una cosa es ofender y otra el correspondiente á las ofensas. «Obrar en defensa propia»: esta fué siempre la norma de mi conducta.

8.º Que he salido del «paso» con hablar de Tartarín de Persia, como si él ignorase «que hubiera aquí fabrica de Tartarines, dirigida por *persianos* á mi usanza».

«Se trata de un *chiste*... ¿romo? Pues declaro ingenuamente que la «*amusa*» no le sopla por este lado al gracioso articulista.

«Se trata, por el contrario, de otra reticencia «*majiciosa*» cuyo alcance confieso que no entiendo? Pues vea ella de una manera explícita, sin paliativos ni ambigüedades que hacen poco honor á la causa del que los dirige.

Y no sigo «*deglósando*» porque sería abusar indefinidamente de la paciencia de mis lectores. Pero quedan aún conceptos que no he de dejar sin rebatir, para que no venga luego el docto D. Páco con que «*escuro el bulto*» á su argumentación *aplastante* y *silogística*.

Por ejemplo:

Contorneándose con todo el énfasis de un magnate del país de esos Tartarines, cuya simple evocación tanto ha lastimado su epidermis, nos habla de cuando la *Malena*, (es decir, los Fernández,) «iba por el mundo *prodigando la esencia de su inagotable copa*».

¡Olé tu gracia, sandunga!.. De ser más propenso á la risa, crea el

Sr. Fernández que una carcajada estentórea, de matiz casi epiléptico, fuera la mejor respuesta. Porque, ¿dónde estaba la virtud estupenda de aquella copa, que «con toda su esencia inagotable» amargó la vida de mil familias, no pudo evitar el saqueo de nuestro Pósito, la ruina de la casa, ayuntamiento y cárcel, el escandaloso abandono de todos los servicios de ornato y policía públicos, la anarquía de la vega y el total aniquilamiento de nuestro erario municipal? ¿Dónde aquella pujanza, que con su jactancia exhumaba el Sr. Fernández, si ella no bastó á impedir que nuestra administración local emprendiese derroteros que la han conducido al más vergonzoso de los estados?..

Me invita también el articulista á que concrete hechos de su vida pública, de su vida privada y de su conducta profesional, y alega en abono de ésta última el caso de una Fulana Cabrera, una infeliz mujer á quien, por recomendación de mi padre político, dice amparó en su calidad de Juez municipal, evitando con sus buenos oficios que aquella fuese despojada, por no sé quién, de una modesta finca que constituía todo su patrimonio. Bueno... ¿qué quiere el Sr. Fernández? ¿Que le tribute mis aplausos por el acto de justicia realizado?.. Pues se los tributaré de buen grado; por más que yo siempre creí que los actos nacidos del cumplimiento de un deber, ya como *funcionario*, ya como *funcionario*, no son acreedores á alabanzas. Y cuenta que quisiera decir otro tanto de todos los actos que como tal realizó mi contrincante.

En cuanto á su vida privada, no es materia es de la competencia de un periódico, y al penetrar en esa esfera vedada haría ciertamente poco honor á mis deberes como caballero y á la cultura del público. No así lo referente á su «*vida pública*» que estoy dispuesto á seguir discutiendo si, en ello tiene empeño el articulista.

Ya habrá tiempo y ocasión para todo.

Y «no va más» por hoy.

Devuelvo á *La Defensa* y á su articulista, con toda la indulgencia de que soy capaz, esos afectos de *piEDAD* y *compasión* que despiertan en su alma *sensible* ciertos hechos que supone relacionados con cosas y personas que merecen la simpatía y amistad particular, nada más que *particular*, del que suscribe.

La *compasión*, la *piEDAD*, la merecen sólo esos señores de *La Defensa* que, encumbrados un día de la nada, y no ciertamente por sus propios méritos, hasta acaparar por completo el gobierno y administración de todo un pueblo, pretendieron, en su ambición desmedida, postergar á aquellos mismos á quienes debieron su encumbramiento.

Pero á la manera de aquel famoso Ícaro de la isla de Creta, que, sin más auxilio que el de unas alas artificiales, prendidas con cera, pretendió remontarse á las alturas para desafiar al mismo sol, cayeron para siempre en el mar Egeo de su impotencia y de sus pasiones.

FERNANDO CARRASCO.

Desde el «Gigante»,

(ó como quien dice, desde el «OLIMPO».)

Es para mí casi un problema indefinible el tener que escribir en un periódico.

No por esto dejo de reconocer que hay algún ser *privilegiado* entre nosotros que en menos de un *santi amen* se ha *percatado*, verbi gracia, de un asunto, se lo ha desarrollado á usted de tal manera, con tal lujo de antecedentes y empleando tal galanura de estilo que no hay director que se resista al noble impulso de estrecharle entre sus brazos.

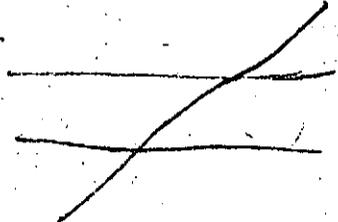
No hace mucho que entre el individuo que biografamos y su «jefe» de Redacción, se establecía el siguiente diálogo:

—Eres un periodista «de cabo á rabo»; un elemento de recursos. Tu artículo de hoy es una verdadera filigrana; que honra nuestra modesta publicación, como honraría á la «*Revista*» más importante. Hombres como tú no tienen precio. Desde ahora para luego ya sabes que cuentas con mi mayor estimación, etc.

El agasajado, embargado por la emoción, significaba con acento de singular ternura y en frases entrecortadas, su profundo agradecimiento, no sin que se deslizara por sus mejillas alguna que otra lágrima en justa señal de gratitud, al sin par elogio de su Director.

Yo, si he de decir á ustedes la verdad, nunca he gozado de estas caricias, ni recibido, á Dios gracias, el menor eufonio de nadie. Razón por la cual deduzco que no soy ser *privilegiado*; ni tengo, por tanto, esas *relevantes cualidades periodísticas* de que antes hago mención.

Ahora bien, como aun careciendo de toda condición de escritor, tengo forzosamente que escribir para llenar el compromiso de ocupar algunas columnas de este modesto decenario, no puedo escusarme en forma alguna, y llegado el día, haya ó no haya asunto, pueda ó no pueda,



no tengo otro camino que resignarme, y llenar varias cuartillas, que luego el público ha de saborear á su capricho.

Aparte de todo, no puedo menos de admirar, cuando me veo en este trance, á esos seres favorecidos por la naturaleza, dotados de imaginaciones tan potentes, que con facilidad increíble y como la cosa más natural, le enjaretan á usted un artículo, le pronuncian un discurso y hasta le recitan, si es necesario, la Biblia en verso, con perdón... del gran Carulla,

¡Cuánto no diría cierto *sujeto*, de nuestra actual expedición *cinagética* si hoy nos acompañara?

¡Qué descripciones! ¡Qué derroche de ingenio! ¡Á qué altura no quedaríamos los que entre estos matorrales permanecemos olvidados!

Yo también relataría la serie de episodios que aquí acontecen, si supiera revestirlos de cierto forma, pero, desgraciadamente, no puedo hacerlo por las razones que dejo expuestas.

Ó lo que es lo mismo, por aquello de no ser *privilegiado*.

FRAY CRISPÍN

Terremotos. —Coincidiendo con la nevada, se han notado esta madrugada, á las cuatro, dos fuertes oscilaciones subterráneas, en dirección de O. á E.

CABOS SUELTOS

Habiendo sufrido los propietarios y colonos de la vega perjuicios de gran consideración en el aprovechamiento de las aguas por el mal estado de los brazales, y siendo este el tiempo oportuno para realizar las obras que sean necesarias, si han de repararse; esperamos que el señor Alcalde como presidente de la junta directiva de la sociedad general de aguas de esta población, convoque á una reunión para que en ella se acuerde lo que se crea más del caso.

Nuestro director, como miembro de la citada junta, dará conocimiento á la misma de hechos que afectan á sus intereses, realizados por los regantes de mala fé, con perjuicio de los demás.

Ayer mañana falleció en esta villa el distinguido joven D. Joaquín Morillas de la Cuesta, cuyas generales simpatías le habían hecho merecedor del aprecio de todos.

Nos asociamos sinceramente al dolor de su apreciable familia.

D. José Maestre Abad, paisano y amigo nuestro, ha sido trasladado de la vigilancia de la cárcel de la ciudad de Mahón á la de esta villa.

El teniente de la Guardia Civil D. Manuel Santos Freire, que ha sustituido á nuestro buen amigo D. Pedro López Herrera, acaba de instalarse en esta, acompañado de su bella y distinguida esposa.

Reciba nuestro más cordial saludo.

Nuestro director, como presidente de la sociedad anónima «San Expedito», explotadora de fluido eléctrico, dará conocimiento al público, dentro de pocos días, de las bases establecidas por la misma para el servicio de alumbrado particular.

En la mañana de ayer comenzó á descender sobre esta región de los Vélez, una copiosa nevada que, con ligeros intervalos, continúa en la mañana de hoy, 28.

Es la segunda con que nos favorece el cielo en el presente mes.

A LA BELLA Y SIMPÁTICA SRTA.

PILAR FERNÁNDEZ GÓNGORA

SONETO

Desde el lindo balcón de la Carrera reflejan tus destellos de hermosura, y el astro luminoso nos augura que no tiones rival, niña hechicera.

Azucena fragante en primavera, más bella que las bellas, tu figura es tan angelical, linda criatura, que á un ángel seductor envidia diera.

Si te amo, mujer idolatrada, y todo mi cariño he puesto en ti, concédeme siquiera una mirada.

Y al notar el delirio y frenesí en que ardo mi alma enamorada, borresponde á este amor, ¡dime que sí!

I. C. N.

ANUNCIOS

GRATIS PARA LOS SUSCRIPTORES
Precio convencional para los que no lo sean



GRAN FÁBRICA DE GASEOSAS
de Carlos Hernández y J. Rodríguez
VELEZ-RUBIO.

Las mejores bebidas gaseosas son las elaboradas con el ácido carbonico que nosotros empleamos, recomendado como el mejor, por las autoridades médicas. Preparamos los ricos espumosos de naranja, limón y zarza á 10 cts. Agua de seltz en sifones.

COLONIALES Y PAQUETERIA JUAN RIVERA ZAPATA
CALLES CABALLERO Y ESTANCO

En estos establecimientos encontrará el público un excelente surtido en los artículos á que se dedican.

PRECIOS RELATIVAMENTE ECONÓMICOS

Blanco y Negro Espléndida publicación semanal ilustrada, la más artística y primorosa y de mayor circulación de España.—Se suscribe en la imprenta de este periódico.—Precio á domicilio: un mes 1'50 ptas.

A B C Crónica bi-semanal ilustrada.—Doce páginas en gran tamaño.—Suscripción á domicilio: tres pesetas trimestre.

ABONOS MINERALES de casa Otto-Medén — Valencia. —

Depósito en LORCA de primeras materias para abonos químicos, á cargo de D. DIEGO GHACÓN DÍAZ. Corredera, 42, farmacia.—Sucursal en esta villa: D. Fernando Carrasco.

Sulfatos de amoniaco.—Supefosfatos de cal.
Escorias Thomas.—Cloruro y sulfato de potasa.
Nitrato de sosa.—Sulfato, hierro, etc.

En este depósito se facilitarán al labrador todos los datos y antecedentes necesarios para el buen empleo de estos abonos, preparándose además formulas especiales para toda clase de cultivos.

EL DEFENSOR DE LOS VÉLEZ

PERIÓDICO LITERARIO Y DE INTERESES LOCALES

Carrera del Carmen, 13, VÉLEZ-RUBIO

Sr. _____